PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**SINDYA CHÁVEZ ABURTO**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**VERACRUZ, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**18 AL 19 DE MAYO 2017**

SINTESIS:

FOLIO DE COMISIÓN: S.A.A.-076/2017 de fecha 16 de mayo del 2017. Con el Objetivo de participar en visitas de seguimiento a las instalaciones: Bimbo, S.A. de C.V., Planta Veracruz, Veracruzana de Autos, S.A. de C.V., Turbinas Solar, S.A. de C.V. y el Aeropuerto de Veracruz, S.A. de C.V.

Se concluye que las empresas se encuentran gestionando la unidad de verificación aprobada y acreditada, para realizar nuevamente su trámite de recertificación, dado que en este año se vence su certificado. Así mismo informarán a esta Delegación las fechas en que realizaran de los trabajos de campo. Hasta este momento se observó que las instalaciones visitadas mantienen su certificación ambiental.

Únicamente la instalación Veracruzana de Autos, S.A. de C.V., informó verbalmente en el momento de la visita que ha cambiado de razón social y de administrativos por lo que solicitará su baja del programa a fin de que vuelva a entrar al con su nueva razón social.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	$ 800.01	25984	19-05-2017				
	$420.00	C687	19-05-2017				
	$440.00	C681	18-05-2017				
	$420.00	C688	19-05-2017				
	$20.50	181727057	23-05-2017				
		SUBTOTAL:	$ 2,100.51			SUBTOTAL:	
				TOTAL		*$ 2,100.51*	

ATENTAMENTE

Q.F.B. SINDYA CHÁVEZ ABURTO

Vo. Bo.

LIC. EMILIO ORTIZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.